



INFORME
MESA DE
**INCLUSIONES Y
EXCLUSIONES**



FECHA INFORME: 25-02-22.

NOMBRE COMITE/MESA:
Inclusiones y Exclusiones

INTEGRANTES:

María Constanza Latorre	Juan Manuel Bello
María Claudia Díaz	Ixhel García
Karen Jiménez	Diana Gil
Aura María Domínguez	Fernanda Reina
Álvaro Arbeláez	Jorge Izquierdo
Wilmer Rojas	Marlio Charry
Catalina Mosquera	Benjamín Reyes
Camilo Vargas	Pilar Guarnizo
Johana Hernández	Monique Chalem
Ruth Eraso	Edwin Jauregui

LÍDER:
María Constanza Latorre

CORREO:
mariacons07@gmail.com

OBJETIVOS

- Posicionar a Asoreuma como entidad asesora del Gobierno Nacional y de las asociaciones técnico-privadas para la formulación de políticas y estrategias en las áreas de práctica de la reumatología en Colombia.
- Participar en las diferentes convocatorias del Ministerio de Salud en las actividades que estén relacionadas con el ejercicio de la Reumatología.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Participación en Nominación de CUPS:

Marzo 2021: La Clinimetría fue solicitada en 2020 pero no fue aceptada por no ser un procedimiento diferente sino parte de la consulta y que se podría incluir como parte de la educación individual o en grupo de los pacientes.

Inclusiones:

En Diciembre 23 de 2021 fue publicada la resolución 2292 con las inclusiones de medicamentos u procedimientos, donde se incluyeron 1059 principios activos. Dentro de las moléculas incluidas en Reumatología se encuentran:

En las indicaciones aprobadas por INVIMA: Abatacept, Adalimumab, Baricitinib, Belimumab, Certolizumab, Etanercept, Guselkumab, Hidroxicloroquina, Inmunoglobulina Humana normal, Ixekizumab, Pregabalina, Golimumab, Romiplostim, Secukinumab, Tocilizumab, Tofacitinib, Risankizumab, Rituximab.

Incluido con aclaración: Infliximab: Excluido de acuerdo con la resolución 244 de 2029 en: Artritis Idiopática Juvenil. Diagnosticos Cie-10 Relacionados: M080 Artritis Reumatoide Juvenil M081 Espondilitis Anquilosante Juvenil M082 Artritis Juvenil De Comienzo Generalizado M083 Poliartritis Juvenil





(Seronegativa} M084 Artritis Juvenil Pauciarticular M088 Otras Artritis Juveniles M089 Artritis Juvenil, No Especificada

También se incluyeron analgésicos en combinaciones, anticoagulantes orales directos (DOACS), sildenafil, bosentan.

Por subgrupo por el código ATC se incluyeron 78 grupos de medicamentos.

En el grupo de programas especiales de salud pública con uso restringido a éstas patologías quedaron entre otros cloroquina, dapsona, talidomida.

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%202292%20de%202021.pdf

Postulación medicamentos e indicaciones clasificadas como UNIRS (Usos No Incluidos en el Registro Sanitario):

Se encuentra pendiente realizar nuevamente la actualización de cada una de las fichas técnicas de los medicamentos solicitados y priorizados ante el Ministerio de Salud con la participación de los integrantes de la Mesa de Trabajo.

Participación en el proceso de Exclusiones del PBS con cargo a la UPC:

En Enero 2021 se abrió la convocatoria para postulación de nuevas exclusiones: Asoreuma no tiene nuevas postulaciones. No se presentó convocatoria para análisis técnico científico de exclusiones relacionadas con Reumatología.

Enfermedades Huérfanas:

El Ministerio en 2021 realiza la actualización del listado de enfermedades huérfanas con la participación de las diferentes Asociaciones científicas de acuerdo con las postulaciones para incluir, modificar o excluir.

ASOREUMA es convocada para los comités técnico-científicos para el análisis de las patologías de competencia de la especialidad, en cada uno de los comités se realizó la revisión de la literatura acerca de la nominación como enfermedad huérfana, con sus características principales, así como la denominación con la que debería aparecer en el listado. Se anexaron las referencias y se desarrolló una matriz en Excel donde se incluían los nombres reconocidos para cada patología, prevalencia documentada en las publicaciones, comentarios generales y conclusión acerca de su inclusión o exclusión.

Junio 2: asistieron en representación de la Asociación: Ixhel García, Juan Manuel Bello y María Constanza Latorre, con la participación de las asociaciones con competencia para el manejo. Se anexa el listado de las patologías analizadas y las conclusiones en cada caso:

Púrpura Trombocitopénica trombótica: Se pospone porque no es clara la ficha. Se informará al nominador para aclarar el tipo de PTT que proponen porque incluyen las congénitas y adquiridas como una sola.

Colangitis esclerosante primaria: Incluida

Síndrome de Sjögren: se excluye por no cumplir con las características de enfermedad huérfana.

Enfermedad relacionada con IgG4: Incluida como una sola enfermedad.

Amiloidosis por transtirretina: Incluida

Junio 23: asistieron en representación de la Asociación: Ixhel García, Juan Manuel Bello y María Constanza Latorre, con la participación de las asociaciones con competencia para el manejo. Se anexa el listado de las patologías analizadas y las conclusiones en cada caso:



Reumatismo Psoriásico: Se excluye. La artritis psoriásica del adulto no cumple con criterios de enfermedad huérfana por lo que no se incluye. Queda pendiente postular Artritis idiopática juvenil asociada a psoriasis, por tener características de enfermedad huérfana.

Enfermedad de Devic: Se propone que la denominación se cambie a Trastorno del Espectro de Neuromielitis Óptica, la cual cumple con los criterios de baja prevalencia y enfermedad debilitante y progresiva, para ser incluida como enfermedad huérfana.

Queda incluida como Neuromielitis óptica trastorno (G360).

En octubre 25 asiste en representación de la Asociación María Constanza Latorre, con la participación de las otras asociaciones con competencia en el manejo. Se anexa el listado de las patologías analizadas y las conclusiones en cada caso:

Psoriasis Pustulosa Palmoplantar : No incluida

Psoriasis Pustular Generalizada: Si se incluye

Pénfigo foliáceo endémico: No se incluye como entidad aparte sino como código complementario de Pénfigo Foliáceo, que ya está incluido en el listado de Enfermedades huérfanas.

Está pendiente la publicación de la Resolución con el nuevo listado de Enfermedades Huérfanas y la convocatoria para participar en la Mesa de Trabajo de Enfermedades Huérfanas.

PROYECTOS ESTABLECIDOS:

- Inclusión:
 - Medicamentos UNIRS.

 - Medicamentos aprobados por Invima aún no incluidos en PB.

- Exclusiones.

AVANCE:

- Inclusiones:
 - UNIRS: Pendiente presentación de fichas técnicas al Ministerio con la revisión de la literatura de los medicamentos e indicaciones UNIRS priorizadas.
 - Inclusiones: Pendiente que se realice nueva convocatoria en 2022 para la actualización de las moléculas que no hayan sido incluidas en la Resolución 2292 de 2021.

- Participación en las convocatorias del Ministerio para el análisis de las tecnologías postuladas para exclusión por Asociaciones

FECHA ESTIMADA FINALIZACIÓN

- Estas actividades, tanto las inclusiones como las exclusiones están programadas anualmente dentro del proceso de participación ciudadana de la actualización del plan de Beneficios, con la convocatoria por parte del Ministerio de Salud a las Asociaciones Científicas para participar en las fases de análisis técnico científico en cada uno de los casos.



<ul style="list-style-type: none">• Enfermedades Huérfanas	<p>Científicas, EPS o el Ministerio.</p> <ul style="list-style-type: none">• Participación en la Mesa de Trabajo de Enfermedades Huérfanas de acuerdo con la convocatoria de Ministerio	
--	---	--